



ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 1085 /

CHIGUAYANTE, 06 JUN 2014

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N°758 de fecha 11.04.2014 que autoriza llevar a cabo licitación pública N°13/2014 "Pintura Interior Escuela J. F. Kennedy" y aprueba Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes; Ord. N°487 de fecha 20.05.2014 de la Directora de Secplan al Sr. Alcalde solicitando autorización para adjudicar la licitación pública N°13/2014; V°B° del Sr. Alcalde de fecha 20.05.2014; Decreto Alcaldicio N°1006 de fecha 22.05.2014 que acepta oferta y adjudica el llamado licitación pública N°13/2014 "Pintura Interior Escuela J. F. Kennedy", al oferente Constructora Karen Fritz Moreno EIRL, R.U.T. N°76.244.968-4 por un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 07 días corridos y una cantidad de 2.378 m2 de superficie a pintar; Contrato de Ejecución de Obra "Pintura Interior Escuela J. F. Kennedy" de fecha 02.06.2014, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la Constructora Karen Fritz Moreno EIRL; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 62 de la ley N° 19.880 y los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato de Ejecución de Obra "Pintura Interior Escuela J. F. Kennedy" de fecha 02.06.2014 celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y la Constructora Karen Fritz Moreno EIRL, R.U.T. N°76.244.968-4 representada legalmente por doña Karen Yein Fritz Moreno, cédula de identidad N°16.405.632-5 ambos con domicilio en Pasaje 1 casa N°80, Los Queules, comuna de Concepción, por un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) I.V.A. incluido, cantidad no afecta a reajustes ni intereses de ninguna clase y un plazo de ejecución de **07 días corridos**, contados desde el día siguiente a la firma del Acta de entrega – recepción del terreno que levantará la Dirección de Obras Municipales.
- 2° Rectifíquese el numeral 4° del Decreto Alcaldicio N° 758 de fecha 11 de Abril de 2014, donde dice "Hugo Abarca Valenzuela", debe decir "Henry Guzmán Lincolao".
- 3° Impútese el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N°215.22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" del Presupuesto vigente de la Dirección de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

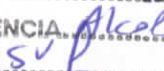

 S. MUNICIPALIDAD
 SECRETARIO MUNICIPAL
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

Distribución:

- ☐ Administración Municipal
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras (ITO)
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... 06 JUN 2014... HORA... 16:05
 PROCEDENCIA... Alcaldía
 FIRMA... 2

